

PROPUESTA-MARCO PARA LAS JORNADAS CONSTITUYENTES

1. Objetivos consensuados de las Jornadas.

- 1) Redacción final de una Declaración Política Común, acordada y consensuada entre todos los participantes (o, eventualmente, entre aquellos que finalmente la firmen, si ésta es firmada por los colectivos). Dicha Declaración está evidentemente condicionada por el poco tiempo disponible y la dificultad para articular las demandas de colectivos en principio muy diferenciados, por lo cual se entiende la misma como un “Acuerdo de mínimos”.
- 2) Redacción final de una Hoja de Ruta común para las acciones futuras en pos del Proceso Constituyente, que debería involucrar al menos determinados compromisos mutuos entre los colectivos firmantes.

2. Grupos de trabajo transversal para todos los días de las jornadas.

En principio serían necesarios como mínimo tres grupos de trabajo transversal que deben funcionar a lo largo de las jornadas.

1.1) GT de Síntesis: Fundamental. Dividido en dos subgrupos: uno orientado a la redacción del borrador de la Declaración Política Común y el otro al esquema de la Hoja de Ruta de Acciones. Estos dos textos, debidamente redactado uno y esquematizado el otro, se presentarían en la Asamblea de Cierre de las Jornadas, en la cual se consensuarían entre todos. La Coordinadora debe asegurar un número mínimo de participantes en este grupo, pero éste estará abierto a quien quiera participar desde el resto de colectivos.

1.2) GT de Moderación: Trabajo muy importante. En principio la Coordinadora debería encargarse de la de las Asambleas Generales, pero el número amplio de grupos de trabajo podría necesitar de la ayuda de otros colectivos. Algunxs compañerxs proponen la solicitud de ayuda técnica a algunos integrantes de los grupos de Dinamización en el 15m, pues agilizan enormemente las Asambleas y las hace muy eficientes. Lo cual es realmente importante, sobre todo para los grupos de trabajo descentralizado.

1.3) GT de Logística: Encargado de que todas las cuestiones logísticas estén preparadas cada día y puedan solucionarse errores o problemas imprevistos (sonido, basuras, materiales de trabajo,

seguridad, posibles equipos electrónicos, posible movimiento de asamblea a los patios, etc., etc.). El Grupo de Acción de la Coordinadora debería ser el más adecuado para ello. Pero también se entiende que éstos deberían tener ayuda o hacer rotativos los puestos, para que ellos puedan participar también de los GT's de las Jornadas.

3. Mecanismos organizativos.

La idea general de funcionamiento de las Jornadas sería organizar cada día en la dinámica de una asamblea general introductoria, seguida de una división en grupos de trabajo descentralizados y cerrando con una asamblea final de, en la medida de lo posible, "consensos" (o cuanto menos sensibilidades generales).

2.1) Asamblea introductoria.

Como es evidente, es la primera asamblea del día, común para todos los participantes. La del primer día (jueves 6) es la más importante. Debe ser introducida, como acordamos, por un comunicado de bienvenida por parte de la Coordinadora, en el que debe incluirse una definición clara del formato de funcionamiento de las propias jornadas, para evitar malentendidos (orientadas a la redacción común del Manifiesto + Hoja de Ruta, el sistema de trabajo por Grupos, etc.). Debería ser también utilizada para la presentación (no excesivamente extensa) de los diferentes colectivos, o de aquellos a título personal que también desean presentarse. Algunos compañeros proponen que la Coordinadora disponga ya de entrada de su propia propuesta de Declaración Política y Esquema de Hoja de Ruta que sirva de dinamizadora inicial de los debates, otros consideran que deben ser los propios debates en los días de las Jornadas los que articulen dichos textos de forma común (lo cual no se opone al hecho de que la Coordinadora prepare previamente en este sentido su postura antes de las Jornadas).

Estas Asambleas iniciales (de encuentro) en los siguientes días se enfocarían principalmente a dar voz a los Grupos de Trabajo transversal (Síntesis, Moderación y Logística) para ir mejorando o arreglando posibles problemas del día anterior (por ejemplo, que desde Síntesis se recuerde la orientación progresiva de los debates hacia las propuestas específicas de la Declaración Política o la Hoja de Ruta, etc.). En ellas se debe recordar también el plan específico de ese día así como abrir micro para resolución de dudas o problemas del día anterior.

2.2) Grupos de Trabajo descentralizado.

Tras la Asamblea introductoria, la gente se dividiría en diferentes grupos de trabajo. Esto es fundamental, pues todos sabemos que grupos muy amplios son caóticos, lentos y es casi imposible de trabajar acuerdos concretos. En general, sería recomendable que estos grupos no estuvieran formados por más de 20 ó 30 personas, pero dicho número deberá ajustarse por supuesto al número de asistentes totales. La propuesta aquí es que se formen cada día 3 grupos de trabajo: los dos primeros días serían los grupos A1, A2 y A3, y los dos últimos días serían B1, B2 y B3 (el contenido concreto de cada uno se especifica más abajo). Si el número de asistentes es muy alto podría decidirse ampliar estos grupos a 4 cada día o incluso subdividir cada uno de estos 3 en dos, es decir hacer 6 GT's. Para ello sin embargo la labor de Moderación sería central.

Estos grupos de trabajo irían desarrollando la parte específica de contenidos que les toque (que comentamos más abajo). Al finalizar el trabajo de los grupos éstos recogerán en posters las propuestas (cuanto menos las que generan una mayor aceptación o, incluso si fuera posible, las consensuadas) con el fin de que los otros grupos puedan conocerlas. Asimismo, una persona (de Moderación o elegida en el inicio de la sesión del grupo) se encargaría de llevarlas y presentarlas posteriormente a la Asamblea General final para cada día, en la cual, una vez reintegrados todos los participantes de las jornadas, todos tendremos oportunidad de escucharlas, apoyarlas o, en todo caso, bloquearlas. Asimismo el GT de Síntesis se encargará de ir volcando así en los dos borradores estos acuerdos parciales y colectivos de modo que se respeten en el redactado final.

Una opción también es la de hacer coincidir el descanso para la comida justo en medio de la labor de dichos GT's pues ello permitiría, a aquellos que lo desearan, pasar de unos a otros (algo que también se hace posible por la propuesta de que estos GT's trabajen por dos días).

2.3) Asamblea General final.

Como se ha dicho, los diferentes GT's descentralizados se reencuentran de nuevo al final de cada día para volcar en la Asamblea General final sus acuerdos y propuestas. Cada una de las 3 personas encargadas de dar voz a los diferentes GT's exponen los acuerdos alcanzados (o las propuestas mejor acogidas), las cuales entran en debate, y se cierran así los acuerdos para cada día. Del mismo modo las discusiones que tienen lugar (así como los posters) permiten a cada uno de estos GT's descentralizados conocer las impresiones de su trabajo por el resto de participantes y así dirigir mejor el mismo al día siguiente.

En el último día, se puede reducir el tiempo de trabajo de los diferentes grupos y ampliar el de la Asamblea general final, de tal manera que en una primera parte de ésta se vuelquen contenidos en el mismo formato descrito, pero en la segunda (¿tras la pausa para comer?) el Grupo de Síntesis se

encargue de presentar los dos borradores finales (Declaración Política y Hoja de Ruta) que deben ser consensuados por todos.

La organización de los días quedaría algo así:

DÍA 6, JUEVES	DÍA 7, VIERNES	DÍA 8, SÁBADO	DÍA 9, DOMINGO
ASAMBLEA DE RECEPCIÓN	ASAMBLEA DE ENCUENTRO	ASAMBLEA DE ENCUENTRO	ASAMBLEA DE ENCUENTRO
DIVISIÓN EN GT'S (A1, A2, A3)	DIVISIÓN EN GT'S (A1, A2, A3)	DIVISIÓN EN GT'S (B1, B2, B3)	DIVISIÓN EN GT'S (B1, B2, B3)
ASAMBLEA GENERAL	ASAMBLEA GENERAL	ASAMBLEA GENERAL	ASAMBLEA CONSENSO DE LOS 2 TEXTOS

4. Los diferentes grupos de trabajo descentralizado.

Se exponen ahora los contenidos específicos para cada uno de los GT's descentralizados. Son 3 grupos para los dos primeros días y otros 3 diferentes para los dos últimos días. Pese a la separación, los contenidos del debate serán en todo momento los mismos para los diferentes grupos, la escisión es únicamente un mecanismo que facilite, por el menor número de personas, una mayor participación y una más eficiente derivación de acuerdos. En algunos casos son temas sobre los que algunos ya hemos debatido en ocasiones, pero nunca en común con otros colectivos (muchos de los cuales ni siquiera tienen el PC como objetivo específico).

Los dos primeros días (Jueves 6 y Viernes 7) se divide en 3 GT's (A1, A2 y A3) que discutirían cuestiones principalmente enfocadas a los acuerdos para el Manifiesto (pero en parte también ya para la Hoja de Ruta). Los temas de los grupos para estos dos primeros días serán los enfocados a las cuestiones del qué, el por qué y el para qué del PC. Esto es:

-¿QUÉ ES UN PROCESO CONSTITUYENTE? ¿DE QUÉ EXPERIENCIAS DISPONEMOS?

-¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PROCESO CONSTITUYENTE? LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ESTADO ESPAÑOL

-¿PARA QUÉ UN PROCESO CONSTITUYENTE? ¿EN QUÉ SOCIEDAD QUEREMOS VIVIR?

Desplegamos un poco más algunas ideas que puedan iniciar los debates para cada uno de los puntos:

¿QUÉ ES UN PROCESO CONSTITUYENTE? ¿DE QUÉ EXPERIENCIAS DISPONEMOS?

Se trataría de recoger conocimiento sobre las experiencias acumuladas en Procesos Constituyentes que ya han tenido lugar en otros sitios. De manera general, se recuerdan los recientes PC's en Latinoamérica (Ecuador, Bolivia, Venezuela...) y también los aún más cercanos en Islandia o Túnez, por ejemplo, los cuales están aún en proceso.

Sería de gran interés disponer de gente que conozca dichos procesos y que pueda introducir los debates así como resolver dudas. En estos momentos estamos ya en contacto con gente que participó en equipos de asesores de los PC en Latinoamérica (algunos miembros del Colectivo Democracia+) y se tienen los contactos de activistas participantes del proceso en Islandia.

Si finalmente no se contara con su experiencia privilegiada, el grupo siempre podría orientarse a la discusión sobre los elementos fundamentales que, para cada colectivo o persona, conforman o deben conformar un PC.

¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PROCESO CONSTITUYENTE? LA SITUACIÓN ACTUAL EN EL ESTADO ESPAÑOL

Se trataría aquí de discutir y aclarar los hechos que han llevado a la necesidad y urgencia del PC como el camino a tomar de las acciones y reivindicaciones. Asimismo, identificar cuáles han sido los puntos clave que han llevado a la situación actual permitirá definir mejor los marcos de las acciones concretas a llevar a cabo.

Ideas de partida:

-La soberanía popular ha sido erosionada por los representantes del poder político que, a su vez, la han cedido al poder económico.

-El sistema de partidos actual ha mostrado su incapacidad para dar una respuesta a la crisis de la deuda que sea acorde a las necesidades y demandas del pueblo.

-La sumisión a las decisiones de la troika ha invalidado lo establecido en la Constitución. La redacción del nuevo Artículo 135 pone de manifiesto de forma clara y dolorosa dicha sumisión.

-Problemas propios de la actual Constitución o de su nacimiento.

¿PARA QUÉ UN PROCESO CONSTITUYENTE? ¿EN QUÉ SOCIEDAD QUEREMOS VIVIR?

Este Grupo podría organizarse de inicio como un *brainstorming* de ideas que podría ir, progresivamente, valiendo para identificar, por ejemplo, objetivos a largo plazo en común con otros colectivos. Valdría también para dejar claro que el PC es un medio (el más adecuado a día de hoy) para conseguir dicha "sociedad" y no un fin en sí mismo. Asimismo, la proyección y la "utopía posible" son elementos de gran validez a la hora de dar confección a un Manifiesto. Una vez claros así al menos ciertos horizontes comunes, permitiría a su vez ir perfilando también acciones concretas colectivas a emprender así como los objetivos comunes de estas.

Los dos últimos días (Sábado 8 y Domingo 9) serían 3 nuevos GT's descentralizados (B1, B2 y B3). Si en los dos primeros días se trabajaba principalmente sobre el "qué", el "por qué" y el "para qué", ahora los 3 Gt's se concentran en el "cómo". De esta forma, se siguen aportando ideas para el Manifiesto pero se trabaja más intensamente sobre la Hoja de Ruta. De nuevo, recordar que a pesar de la división en grupos diferentes, éstos trabajan exactamente los mismos contenidos. La idea de PROCESO articula los contenidos propios para estos grupos:

- **PROCESO SOCIAL**
- **PROCESO POLÍTICO**
- **PROCESO ECONÓMICO**

Desplegamos de nuevo algunos contenidos que puedan iniciar y concretar los debates:

PROCESO SOCIAL (y mediático)

Ideas:

La movilización debe ser el mecanismo fundamental del proceso.

¿Conformamos a día de hoy una masa crítica (poder constituyente) capacitada para lanzar dicho proceso? Si no es así, ¿cómo debemos actuar para llegar a serlo?

¿Qué es lo que falta en la sociedad? ¿Ganas, valor, conocimiento, unión, participación...? ¿Qué impide actuar? ¿Miedo, vagancia, desconocimiento, desinterés, intereses personales...?

¿Cómo, desde la coordinadora, se puede dispersar nuestra “seguridad” en la necesidad del PC? ¿Qué imaginarios son necesarios movilizar?

Mecanismos de acción tanto de “abajo-abajo” (asamblearios, etc.) como “abajo-arriba” (medios de comunicación, etc.)

PROCESO POLÍTICO (y jurídico)

Ideas:

¿Qué tipo de organización es necesaria? Multiplicación de asambleas, reforzamiento de una coordinadora efectiva de diferentes colectivos, coordinadora descentralizada confederal... ¿Cómo avanzamos hacia ella? ¿Qué otras herramientas de participación/decisión/acción pueden construirse a partir de la experiencia asamblearia? ¿Cómo podemos articular las experiencias asamblearias con los desarrollos tecnopolíticos?

¿Nos orientamos a la organización de una institución (radicalmente democrática) con capacidad de contrapoder y de determinar políticas públicas, o solicitamos más bien una nueva redacción constitucional participada “desde abajo”? [Recordar que un proceso constituyente (o instituyente) no tiene necesariamente que ser legalista (elaboración de otra Constitución) sino que puede desarrollar otros mecanismos políticos de participación/decisión o contención]

¿Es necesario entablar “alianzas”? ¿Cuáles son válidas y necesarias? ¿Cuáles no?

Para los mecanismos jurídicos propios de los Procesos Constituyentes podríamos disponer también de los consejos y la colaboración inestimable de los compañeros de “Democracia+”, muchos de ellos profesores y catedráticos de Derecho Constitucional a favor de un Proceso Constituyente. Sin embargo, debe quedar claro que las Jornadas se articulan sin voces privilegiadas ni expertas que dirijan las discusiones. De este modo, las experiencias y conocimientos destacables sobre el PC están siempre al nivel de las aportaciones de los otros colectivos integrantes y funcionan únicamente en un sentido informativo.

PROCESO ECONÓMICO (y financiero)

El objetivo del PC no debe hacernos olvidar que nuestros objetivos, cuanto menos a corto/medio plazo, son también de bloqueo y cambio de ciertas políticas económicas.

Ideas:

¿Qué esfuerzos deben orientarse a las acciones contra los Presupuestos y sus recortes, la auditoría de la Deuda, los desahucios, etc.? ¿Cómo impediría un PC estas políticas económicas? ¿Cómo transformaría o evitaría también estas instituciones financieras (bancos, etc.) que se enriquecen a costa del pueblo?

¿Qué realidades actuales tratan ya de funcionar de forma alternativa a dichos órdenes económicos? ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo las potenciamos? Redes de solidaridad, centros sociales, cooperativas (de consumo u otras), bancas sociales, monedas sociales, etc.

Por otro lado, se propone organizar además también una sala (o varias), en las que se pueden desarrollar actividades alternativas, de modo a ofrecer también espacios de “relajación” (películas, etc.) y de presentación (paneles, posters...) de los trabajos de los colectivos participantes o un simple espacio de encuentro entre éstos.

Finalmente, cabe también la posibilidad de concentrar algo más esta propuesta general de asambleas y GT's que aquí se desarrolla, en tres días por ejemplo, y dejar el último día para una gran convocatoria de movilización, que puede ser un “Rodea el Congreso” o alguna otra. No hubo pronunciamiento sobre esta cuestión en la última Asamblea, por lo que parece que la idea común es la de las Jornadas de trabajo colectivo para los cuatro días.